

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 10 DEL 2006

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA OVER CIA. LTDA.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los estados contables de INMOBILIARIA OVER CIA. LTDA. Cortado al 31 de diciembre del 2005, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1. Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las normas contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.
2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
4. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (Ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria, reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral del efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la forma recomendada por el pronunciamiento No.4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

ATENTAMENTE,


ING. CARLOS VARAS VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

